

## PENAS SUMAN CERCA DE 100 AÑOS:

# Condenan a 14 miembros del Tren de Aragua por robo y tráfico de drogas

El juzgado de garantía de Pozo Almonte condenó a 14 miembros de la segunda célula del Tren de Aragua desbaratada en la Región de Tarapacá, conocida como "La Compañía G4-La Casa", y que era liderada desde el extranjero por Larry Alvarez Núñez, alias "Larry Changa".

En un procedimiento abreviado, los 14 extranjeros —13 venezolanos y un colombiano— fueron condenados por los delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas, robo con violencia y porte de arma, entre otros ilícitos, a penas que suman casi 100 años, debiendo cumplir cada uno entre seis y nueve años de presidio efectivo.

"La Compañía" era la célula del Tren de Aragua en Chile encargada de la distribución de drogas desde el norte hacia otras regiones del país. La investigación determinó que los imputados participaron, por ejemplo, en el tráfico de 221 kilos de marihuana y cocaína detectada en enero de 2023 siendo trasladada a Santiago.